

# Alquileres en Venezuela solo representan el 10 % de las ofertas en el mercado inmobiliario

El presidente de la Cámara Inmobiliaria de Venezuela (CIV), Roberto Orta, informó que los alquileres representan solo el 10 % de las ofertas en el mercado de inmuebles debido a la actual ley de arrendamiento.

Orta explicó que la mayoría de los contratos de alquileres se llevan a cabo sin tomar en cuenta a la Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Viviendas, ya que el proceso es “engorroso” y representa un “riesgo” por la falta de seguridad jurídica.

“Según el procedimiento que está en la Ley de Arrendamiento de Viviendas, hay que ir a regular el canon de arrendamiento y eso se hace con base a una ecuación cuyo primer valor lo tenía que fijar el Ministerio (de Vivienda), el valor por metro cuadrado. Esto no se hace desde el año 2012”, explicó en entrevista con el *Circuito Éxitos* el 3 de febrero.

Orta insistió en la necesidad de modificar la Ley de Arrendamiento en Venezuela para impulsar el mercado de alquileres.

“Estamos seguros de que si la ley cambia eso, (el precio de los alquileres) va a bajar y mientras más oferta haya, los precios de los alquileres y la condiciones van a ser más asequibles para las personas”, explicó.

El presidente de la Cámara Inmobiliaria de Táchira, Régal Labrador, aseguró que [aumentaron aproximadamente un 30 % las solicitudes de alquiler](#) de inmuebles en ese estado tras la reapertura fronteriza.

Labrador precisó en octubre de 2022 que los precios del lado venezolano son hasta un 50 % más bajos que en el Norte de Santander, departamento colombiano fronterizo con Venezuela.

“Ahorita es el momento de comprar, ya hablando un poco más en términos de inversión. Es el momento de invertir y de comprar porque se espera que exista un repunte. La demanda ha aumentado aproximadamente un 30 %. En lo que eso tenga un equilibrio con la oferta, va a llegar un momento en que los precios, por

comportamiento natural, van a empezar a ajustarse hacia arriba”, dijo en entrevista con *Unión Radio*.

Los alquileres de viviendas se ubican entre 200 y 300 dólares, en el casco urbano de San Cristóbal, como también hay conjuntos exclusivos en la ciudad, donde un arriendo supera los 1.000 dólares.

Con información de La Nación